

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 1 de 6

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, “*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*”

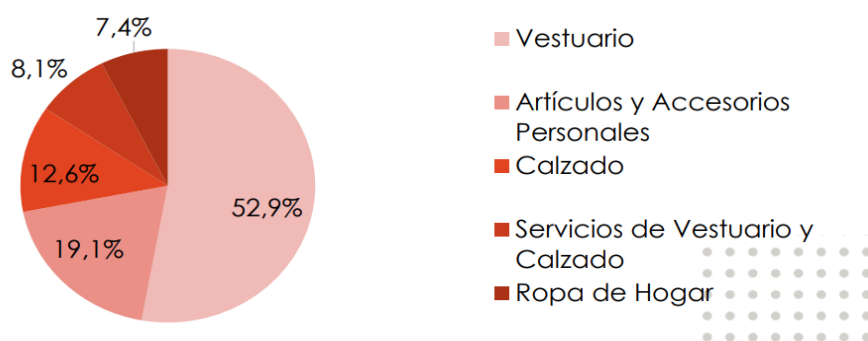
Por tanto, en atención al deber indicado en el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo al principio de planeación, se presenta a continuación, el respectivo estudio del sector para la adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios de la Dirección Territorial de Arauca del Ministerio del Trabajo.

A. ASPECTOS GENERALES

En diciembre, el gasto en moda alcanzó los 2,99 billones de pesos, un 3,2% más que el registrado en diciembre de 2020 y 2,9% más respecto a diciembre de 2019. El gasto acumulado en moda de ENERO A DICIEMBRE de 2021 ascendió a 27,7 billones de pesos un 21% y 5% más respecto a los mismos acumulados de 2020 y 2019, respectivamente. La canasta moda representó en diciembre el 3,3% del gasto de los hogares, en abril de 2020 representó el 2%.

GASTOS DE MODA POR CATEGORÍAS

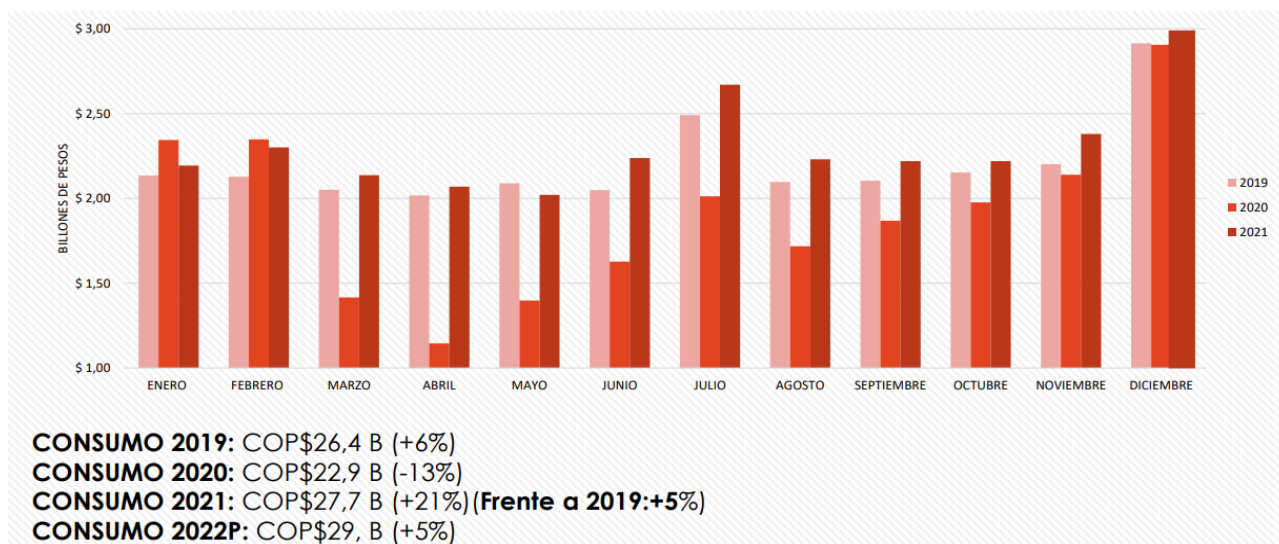
Participación de Categorías en el Consumo de Moda
DICIEMBRE 2021



Fuente: Último Informe INEXMODA - Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 2 de 6

CONSUMO DE MODA EN COLOMBIA

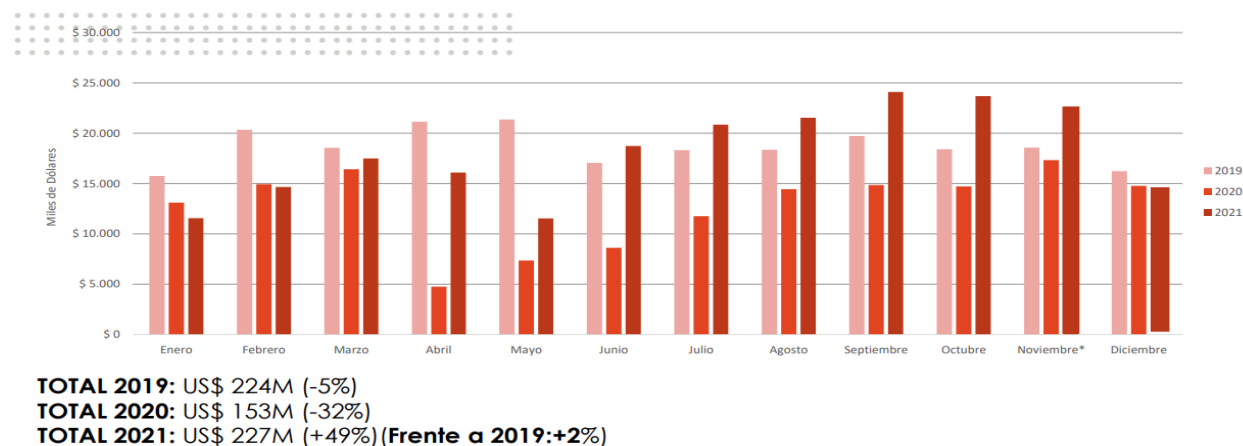


Fuente: último Informe INEXMODA - Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

EXPORTACIONES:

Las exportaciones colombianas de textiles y confecciones acumularon de **ENERO A DICIEMBRE** 810 millones de dólares un **41% y 11%** más que el mismo periodo de 2020 y 2019 respectivamente.

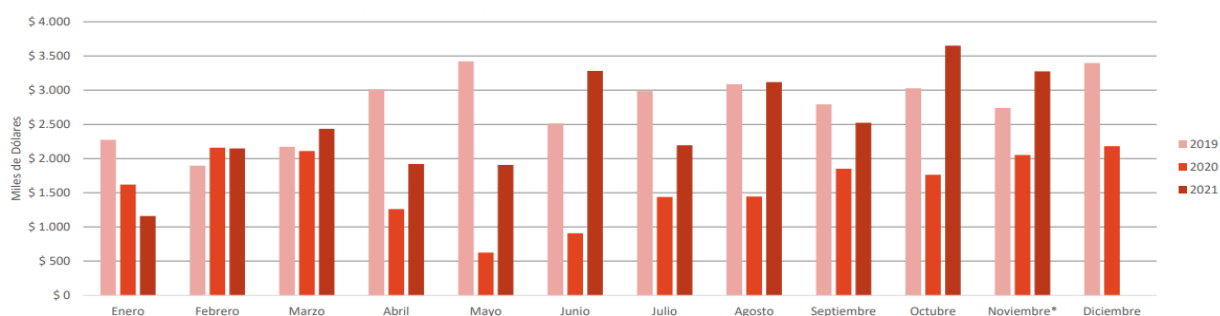
EXPORTACIONES DE TEXTILES



 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 3 de 6

Fuente: último Informe INEXMODA - Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial

EXPORTACIONES DE CALZADO



TOTAL 2019: US\$ 33M (-7%)

TOTAL 2020: US\$ 19M (-42%)

TOTAL 2021: US\$ 30 (+55%) **(Frente a 2019: -10%)**

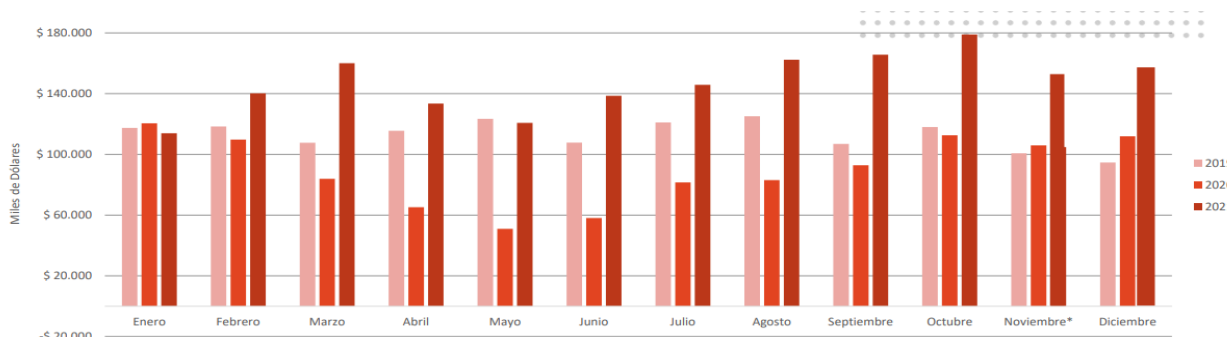
Fuente: último Informe INEXMODA - Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial

IMPORTACIONES:

Las importaciones colombianas de textiles y confecciones acumularon de ENERO A DICIEMBRE 2.457 millones de dólares un 23% más que el mismo periodo de 2020 y un 15% más respecto al mismo periodo de 2019.

IMPORTACIONES DE TEXTILES

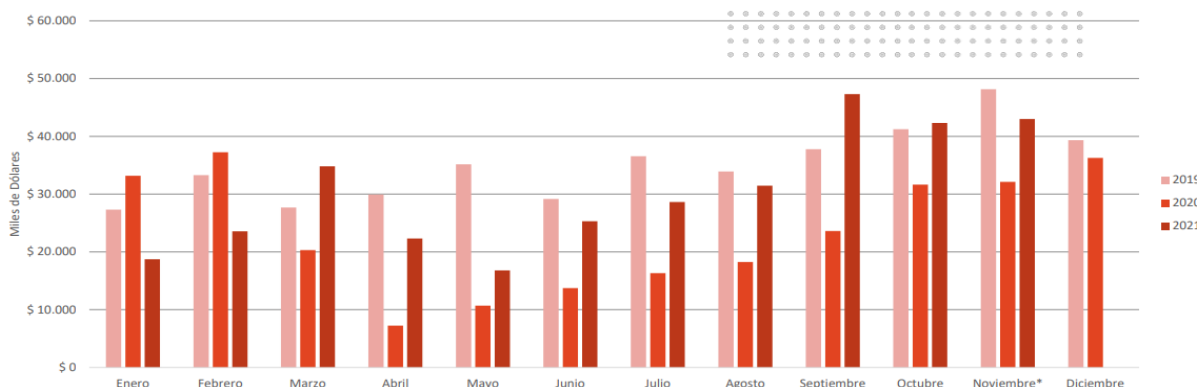
 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 4 de 6



TOTAL 2019: US\$ 1.357M (-10%)
TOTAL 2020: US\$ 1.077M (-21%)
TOTAL 2021: US\$ 1.780M (+65%) **(Frente a 2019: +31%)**

Fuente: último Informe INEXMODA - Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial

IMPORTACIONES DE CALZADO



TOTAL 2019: US\$ 419M (+6%)
TOTAL 2020: US\$ 281M (-33%)
TOTAL 2021: US\$ 365M (+30%) **(Frente a 2019: -13%)**

Fuente: último Informe INEXMODA

Por su parte, En el tercer trimestre de 2021, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 26,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 14,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 5 de 6

ASPECTOS TÉCNICOS

REGULACIÓN DE LA DOTACIÓN

La Ley 70 de 1988 reglamentada por el Decreto 1978 de 1989, establece que los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo que (1) estén al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; (i) hayan laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro; y (iii) devenguen una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo.

Las entregas de las Dotaciones deberán efectuarse por la entidad correspondiente los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año a los Beneficiarios, quienes quedan obligados a recibir la Dotación de Vestuario debidamente y a destinarla a su uso en las labores propias de su oficio, so pena de liberar a la entidad de la obligación correspondiente.

Adicionalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública en reciente pronunciamiento ha manifestado la viabilidad que tienen las entidades de suministrar la dotación a que tienen derecho los servidores públicos, mediante el sistema de bonos redimibles⁵.

“De lo anterior se infiere, que es procedente que las entidades y organismos públicos cumplan con la obligación de entrega de la dotación a los empleados que por ley tienen derecho cada año, a través del sistema de bonos contratados con personas o empresas que suministren el calzado y vestido de labor (...).”

NORMAS TÉCNICAS

En el sector de confecciones no existe una NTC que establezca requisitos mínimos para la comercialización de ropa de calle. No obstante, existen diversas NTC que sirven como guía para determinar la calidad de los materiales usados en el proceso de confección, factores humanos para determinar el tallaje y la metodología para la toma de muestras.

En el caso del calzado, la NTC 2038 establece los requisitos y los métodos de ensayo relativos a la verificación de las características mínimas que debe cumplir un calzado de calle formal y casual, masculino y femenino, para adultos, jóvenes y niños, con capellada en cuero, y diferentes tipos de suelas y sistemas de construcción.

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 6 de 6

Por medio de la Resolución 1950 de 2009, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones, aplicable a productos tanto de fabricación nacional como importada, para su importación y comercialización en Colombia

Mediante la Resolución 0933 de 2008, modificada por la Resolución 2250 del 2013 y por la Resolución 3024 del 2015, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo expide el reglamento técnico sobre etiquetado de calzado y algunos artículos de marroquinería.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

EMPRESAS DE CONFECCIONES

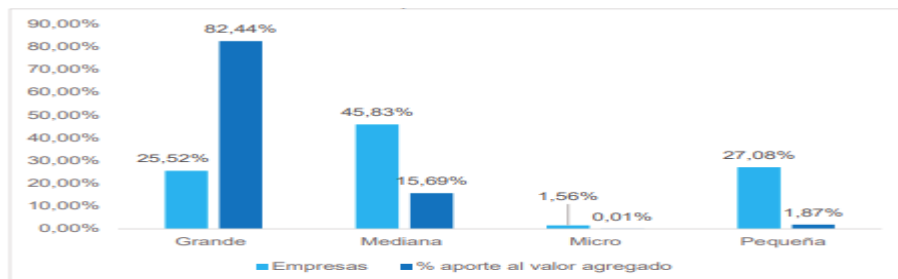
Según lo señalado por Colombia Compra Eficiente, en su análisis de mercado para la III versión del acuerdo marco de dotación, se identificaron 192 empresas de confección de prendas de vestir en la base de datos de EMIS, las principales 25 empresas de la muestra concentraron el 74,20% de las ventas del 2018.

No.	NIT	Empresa	Ingresos netos por ventas (2018, millones)	Participación (%)
1	890901672	Crystal S.A.S.	\$716.353,06	11,21%
2	860000452	Manufacturas Eliot S.A.S.	\$685.034,98	10,72%
3	811017000	Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda S.A.S.	\$643.101,46	10,06%
4	860516806	Permoda Ltda	\$525.420,46	8,22%
5	890924167	C.I. Hermeco S.A.	\$228.838,97	3,58%
6	800206584	Comercializadora Internacional Jeans S.A.	\$208.646,68	3,26%
7	890100783	Industrias Cannon De Colombia S.A.	\$178.207,97	2,79%
8	900074364	Compañía Comercial Universal S.A.S.	\$154.747,02	2,42%
9	890920043	Tennis S.A.	\$141.338,73	2,21%
10	890926803	Estudio de Moda S.A.S.	\$128.872,60	2,02%
11	890940122	Industria Mercadeo y Color S.A.S.	\$115.080,28	1,80%
12	800069933	Comodin S.A.S.	\$110.444,02	1,73%
13	800122420	Coytex S.A.S.	\$89.860,33	1,41%
14	800130149	Supertex S.A.	\$86.152,29	1,35%
15	800106884	Dugotex S A en Reorganizacion	\$84.123,83	1,32%
16	860353709	Figuras Informales S.A.S Figurin	\$82.359,34	1,29%
17	800080027	Expofaro S.A.S.	\$80.089,71	1,25%
18	830513441	Mattelsa S.A.S.	\$75.507,67	1,18%
19	800064784	Kenzo Jeans S.A.S.	\$74.352,29	1,16%
20	890911898	Stop S.A.S	\$68.951,96	1,08%
21	809007132	Roott+CO S.A.S.	\$61.734,03	0,97%
22	891401345	Industria Colombiana de Confecciones S.A.	\$58.421,75	0,91%
23	900485006	Portafolio Textil S.A.S.	\$51.223,00	0,80%
24	900328924	Ishajon S.A.S.	\$48.572,34	0,76%
25	900486370	Yoyo S.A.S.	\$44.832,01	0,70%
Subtotal			\$4.742.267	74,20%
Total muestra			\$6.390.946	100,00%

Fuente: EMIS 2018, filtro realizado por Colombia Compra Eficiente.

Por otra parte, Colombia Compra Eficiente encontró que de las 192 empresas de confección de prendas de vestir identificadas en la base de datos de EMIS, el 45,83% corresponden a medianas empresas, el 27,08% corresponden a pequeñas empresas, el 25,52% son grandes empresas y el 1,56% microempresas; adicionalmente, el porcentaje al valor agregado hace referencia al porcentaje que aporta cada tipo de empresa al valor total de venta:

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 7 de 6



Fuente: cálculos Colombia Compra eficiente con base en EMIS (2018).

EMPRESAS DE CALZADO

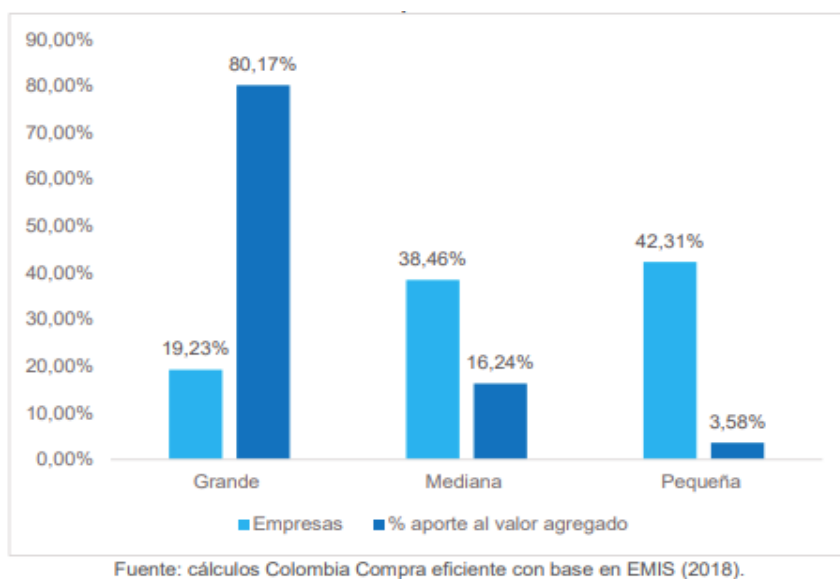
Colombia Compra Eficiente identificó 52 empresas de producción de calzado en la base de datos de EMIS, las principales 25 empresas de la muestra concentraron el 95,18% de las ventas del 2018:

No.	NIT	Empresa	Ingresos netos por ventas (2018, millones)	Participación (%)
1	890801339	Compania Manufacturera Manisol S.A.	\$409.530,88	38,98%
2	800120681	Croydon Colombia S.A.	\$145.747,36	13,87%
3	860009034	Stanton S.A.S.	\$76.340,28	7,27%
4	890924742	Fábrica De Calzado Kondor S.A.S.	\$49.971,81	4,76%
5	890913861	Uniformes Industriales Ropa Y Calzado Quin Lop S.A.	\$45.699,03	4,35%
6	890504493	Mussi Zapatos S.A.S.	\$35.329,02	3,36%
7	830004799	Baena Mora & Cia LTDA	\$26.887,05	2,56%
8	900062992	Evacol S.A.S.	\$25.021,57	2,38%
9	800157508	Manufacturas AF S.A.S.	\$23.733,64	2,26%
10	860069040	Industria de Calzado Jovical S.A.	\$23.304,23	2,22%
11	800196632	Artesa S.A.S.	\$16.930,10	1,61%
12	890904603	Fábrica de Calzado 70 S.A.	\$14.531,04	1,38%
13	860025188	Nike Colombiana S.A.	\$12.707,37	1,21%
14	860033182	Industria Manufacturera de Calzado LTDA Imacal LTDA	\$11.678,13	1,11%
15	805020838	JCT Empresarial S.A.S.	\$10.348,83	0,98%
16	830096510	Valores Smith S.A.	\$10.083,38	0,96%
17	900086028	Calzados 3025 S.A.	\$9.648,88	0,92%
18	800031660	Calzado Aliatti S.A.S.	\$8.816,66	0,84%
19	800200760	Fellinzi LTDA	\$7.862,88	0,75%
20	830097948	Grupo GFC S.A.S.	\$6.477,76	0,62%
21	830029689	Chaba S.A.S.	\$6.282,25	0,60%
22	890900107	Concuero S.A.	\$6.190,94	0,59%
23	900308573	Hongwei S.A.S.	\$5.966,41	0,57%
24	900173896	Idecal LTDA	\$5.884,42	0,56%
25	800098258	Industrias Aquiles S.A.S.	\$5.162,36	0,49%
Subtotal			\$1.000.136	95,18%
Total muestra			\$1.050.752	100,00%

Fuente: EMIS 2018, filtro realizado por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, Colombia Compra Eficiente encontró que de las 52 empresas de calzado identificadas en la base de datos de EMIS, el 42,31% corresponden a pequeñas empresas, el 38,46% corresponden a medianas empresas, y el 19,23% son grandes empresas; adicionalmente, el porcentaje al valor agregado hace referencia al porcentaje que aporta cada tipo de empresa al valor total de venta:

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 8 de 6



ESTUDIO DE MERCADO (Cotizaciones)

Una vez analizado el sector textil y de calzado para el presente proceso, se tomó una muestra de empresas del ramo enviando solicitud de cotización para estudio de mercado a cinco (5) establecimiento de comercio que realizan la comercialización de ropa, vestidos y calzado para mujer en el municipio de Arauca con el fin de determinar el valor promedio de la oferta de estos bienes; de las cuales, tres (3) contestaron y cumplieron con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por el Ministerio del Trabajo.

Los establecimientos de comercio a los cuales se les allego invitación fueron los siguientes:

1. TIENDA EJR QUEST
2. TIENDA ROEXT
3. BOUTIQUE 40 GRADOS
4. KB ARAUCA SAS ZOMAC
5. OXFORD ARAUCA

Después de verificar que las propuestas presentadas por las firmas antes mencionadas cumplieran con lo solicitado por el Ministerio se realizó el correspondiente estudio de mercado, así:

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 9 de 6

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Dentro de los históricos de compras de elementos similares a los del presente proceso, se encuentran los siguientes contratos celebrados por el Ministerio del Trabajo.

relacionar en un cuadro los contratos adelantados por el ministerio del trabajo dt Arauca

No. PROCESO	MODALIDAD	MODALIDAD DE ENTREGA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
MC-003-2019	MÍNIMA CUANTÍA	ENTREGA FISICA	\$ 2.645.370	30 DIAS
MT-CMC-03-2018	MINIMA CUANTIA	ENTREGA DOTACION	\$ 1.834.980	30 DIAS

¿Cómo adquieren las entidades estatales este bien o servicio?

De igual forma una vez consultado en el SECOP II los procesos relacionados con la compra de dotación de vestuario, se encontraron los siguientes procesos adelantados por otras entidades en la vigencia 2021, encontrando la siguiente información:

ENTIDAD	CONTRATO O PROCESO	MODALIDAD DE ENTREGA
DANE	IPMC-026-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
FUSAGASUGÁ	SA 2021 - 0871	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
GOBERNACION DEL ATLANTICO	SA-SI-005-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
GOBERNACION DEL HUILA	SESACOM0002-21	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
GOBERNACION DE BOLIVAR	SA-SED-002-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
SECRETARIA DE LA MUJER DE BOGOTÁ	SDMUJER-MC-016-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	USPEC-IP-MC-035-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
CONTRALORIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	IMC 009 DE 2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	103 - 2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	SA-SIP-002-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
MINISTERIO DE DEFENSA	040/2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	029-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ	OFB-SA-MC-002-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	SASI-001-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	SGC-MC-12-2021	A TRAVES DE BONOS REDIMIBLES

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 10 de 6

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el estudio de mercado (cotizaciones) realizado por parte de la entidad, se dispuso que el valor del presupuesto destinado para el proceso de selección para la adquisición de vestidos y calzado de labor, sea la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$3.481.266)**.

El valor propuesto deberá contemplar los gastos y descuentos que se generan para la suscripción y ejecución del contrato y los pagos por impuestos, seguros, estampillas y demás gastos de acuerdo a la ley, si hay lugar a ello.



LUZ VIVIANA PEREZ SANTOS

Directora Territorial
Ministerio del trabajo